

CONTRATO N° 29/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 11/2025 "REFACCIÓN HOTEL NACIONAL TURISMO DE VILLA FLORIDA" - ID N° 463.555, suscripto con la empresa ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO con RUC N° 5036780-3. -

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)**, domiciliada en la calle Palma N°468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva Doña **ANGELITA DUARTE DE MELILLO**, con Cédula de Identidad Paraguaya N.º 1.372.601, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra parte, la empresa **ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO con RUC N° 5036780-3**, domiciliado en la calle J. Eulogio Estigarriba N° 137 c/ Dr. Jara, de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **Alam Eduardo Irigoitia Penayo** con Cédula de Identidad Paraguaya N° 5.036.780, Propietario, con correo electrónico **alampy92@gmail.com** teléfono N° (0521) 204124, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**REFACCIÓN HOTEL NACIONAL TURISMO DE VILLA FLORIDA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 11/2025 para "Refacción Hotel Nacional Turismo de Villa Florida" bajo el ID N° 463.555".....

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final).





4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 463.555.-----

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) N° 11/2025, convocado por la Secretaría Nacional de Turismo. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1357/2025. -----

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco: Banco Nacional de Fomento – Cta. Cte. N° 1005000525420. -----

Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor del Contrato asciende a un monto por un monto mínimo total de Gs. 769.211.909.- (guaraníes setecientos sesenta y nueve millones doscientos once mil novecientos nueve), y un por monto máximo total de Gs. 1.538.423.817.- (guaraníes mil quinientos treinta y ocho millones cuatrocientos veinte y tres mil ochocientos diez y siete), incluido el impuesto al valor agregado IVA y todos los gravámenes correspondientes y, que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los bienes/servicios proveídos a entera satisfacción de LA CONTRATANTE, en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta de EL PROVEEDOR, y adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72153507-002	Mano de obra: Retiro de escombros actuales y reubicación de equipamientos varios pertenecientes al hotel que obstaculicen la construcción.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	932.367	932.367	procedencia: nacional
2	76122405-001	Mano de obra: demolición de azulejo en cocina (pared y mesada) h=2,10	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	23.473	23.473	procedencia: nacional
3	76122405-001	Mano de obra: Demolición de piso cerámico en sanitarios.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	16.780	16.780	procedencia: nacional
4	76122405-001	Mano de obra: Desmante de techo teja con recuperación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	30.400	30.400	procedencia: nacional
5	76122405-001	Mano de obra: Desmante de campana en cocina.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	139.840	139.840	procedencia: nacional
6	76122405-001	Mano de obra: Desmante de frigorífico en cocina.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	182.400	182.400	procedencia: nacional
	76122405-001	Mano de obra: Desmante de inodoros existentes.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	29.875	29.875	procedencia: nacional



[Handwritten signature]
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
8	76122405-001	Mano de obra: Desmonte de lavamanos existentes .	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	29.875	29.875	procedencia: nacional
9	76122405-001	Mano de obra: Desmonte de duchas existentes.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.791	49.791	procedencia: nacional
10	76122405-001	Mano de obra: Desmonte de azulejo ceramico y adhesivo existente en baños sexados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	21.911	21.311	procedencia: nacional
11	76122405-001	Mano de obra: Desmonte de accesorios de baños (jaboneras, toalleras, espejos, apliques)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	58.773	58.773	procedencia: nacional
12	76122405-001	Mano de obra: Desmonte de azulejo ceramico y adhesivo existente en baños privados habitaciones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	25.333	25.333	procedencia: nacional
13	76122405-001	Mano de obra: Demolición de mampostería en columnas frontales no estructurales.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	35.467	35.467	procedencia: nacional
14	76122405-001	Mano de obra: Desmonte de canaletas existentes.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	15.200	15.200	procedencia: nacional
15	76122405-001	Mano de obra: Demolición de base de pileta en kichinette	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	304.000	304.000	procedencia: nacional
16	76122405-001	Mano de obra: Desmonte de rejillas metálicas en registros pluviales.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	30.400	30.400	procedencia: nacional
17	76122405-001	Mano de obra: Demolición de cantero en mal estado.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	15.200	15.200	procedencia: nacional
18	76122405-001	Mano de obra: Demolición de pergolado de madera (zona de entrada principal)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	9.120	9.120	procedencia: nacional
19	76122405-001	Mano de obra: Acarreo y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	151.323	151.323	procedencia: nacional
20	76122405-001	Mano de obra: retiro de escombros en tumba de 5Metros cúbicos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	121.600	121.600	procedencia: nacional
21	76122405-001	Mano de obra: remoción de revoque en mamposterías afectadas por humedad	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	18.450	18.450	procedencia: nacional
22	72102004-001	Impermeabilización de muros contra humedad con mortero cementoso y aditivos adecuados para el efecto	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	78.564	78.564	procedencia: nacional
23	76122405-001	Mano de obra: impermeabilización de muros contra humedad	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	35.467	35.467	procedencia: nacional
	30102901-001	Columnas de H"A" con zapatas en zonas comprometidas.	unidad de medida: Metros cúbicos	1	952.676	952.676	marca: GSA fabricante:GSA procedencia: nacional





Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
			presentación: EVENTO				
25	76122405-001	Mano de obra: construcción de columnas de H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1	340.480	340.480	procedencia: nacional
26	30101717-001	Viga de H*A* en paredes que precisen refuerzo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1	934.734	934.734	marca: GSA fabricante:GSA procedencia: nacional
27	76122405-001	Mano de obra: construcción de viga de H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1	340.480	340.480	procedencia: nacional
28	72102801-001	Envarillado superior en aberturas	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	38.507	38.507	procedencia: nacional
29	76122405-001	Mano de obra: colocación de envarillado	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	6.080	6.080	procedencia: nacional
30	72102801-001	Refuerzo de varilla en fisura de paredes.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	54.608	54.608	procedencia: nacional
31	76122405-001	Mano de obra: colocación de refuerzo de varilla en mampostería	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	25.333	25.333	procedencia: nacional
32	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo común 0,30. (En canteros con aislación.)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	177.333	177.333	procedencia: nacional
33	76122405-001	Mano de obra: construcción de mampostería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	45.600	45.600	procedencia: nacional
34	72102801-001	Azotada impermeable en zonas húmedas (baño,cocina,lavandería.)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	50.667	50.667	procedencia: nacional
35	76122405-001	Mano de obra: construcción de azotada impermeable	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	15.200	15.200	procedencia: nacional
36	72101510-005	Canal de desagüe a cielo abierto con ladrillo común.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	81.067	81.067	procedencia: nacional
37	76122405-001	Mano de obra: canal de desagüe	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	50.667	50.667	procedencia: nacional
38	30151501-9999	Techo de chapas termoacústicas trapezoidal color cerámico, núcleo de poliestireno expandido (EPS) e: 5cm. Incluye estructura metálica de soporte.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	332.805	332.805	marca: GSA fabricante:GSA procedencia: nacional



[Handwritten signature]



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
39	76122405-001	Mano de obra: colocación y fijación de techo de chapa termoacustica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	99.307	99.307	procedencia: nacional
40	30151703-999	Canaleta y bajada metálica tipo alero desarrollo 100cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	79.040	79.040	marca: GSA fabricante:GSA procedencia: nacional
41	76122405-001	Mano de obra: colocación y fijación de canaleta	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	78.027	78.027	procedencia: nacional

El monto mínimo mínimo total de Gs. 769.211.909.- (guaraníes setecientos sesenta y nueve millones doscientos once mil novecientos nueve), y un por monto máximo total de Gs. 1.538.423.817.- (guaraníes mil quinientos treinta y ocho millones cuatrocientos veinte y tres mil ochocientos diez y siete) -----

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. -----

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será:

desde la suscripción del mismo y hasta el 30 de junio de 2026.. -----

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

El acta de Inicio, será emitida a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la obtención del Plan de Gestión Ambiental. -----

Previo a la suscripción del Acta de Inicio, el Contratista deberá entregar a la Contratante para su aprobación los seguros exigidos para el inicio de las obras: Seguro contra daños a terceros, accidentes de trabajo y seguro contra riesgos en la zona de obras-----

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Señor Vicente Galeano, Jefe del Departamento de Ejecución de Contratos bajo la supervisión de la Dirección de Administración; órgano del cual depende jerárquicamente, como administrador del contrato; el cual será responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del mismo, conforme lo establece el Art. 79 del Decreto N.º 9823/23.-----




SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Establecer que la Dirección de Infraestructura en su calidad de área requirente del proceso licitatorio será responsable de la solicitud de suscripción de la orden de inicio al administrador de contrato; así como la presentación de cada certificación, acta de recepción provisoria y acta de recepción final, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones

En caso de que se realice observaciones sobre el servicio o se constate incumplimientos contractuales, área requirente deberá remitir al administrador de contrato el informe correspondiente y este a su vez informará de la situación a la Dirección Administrativa, para su análisis y la aplicación de las sanciones, si correspondiere. -----

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.-----

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.-----

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.-----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-----

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que forman parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén



6

acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

16. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 30 día del mes de octubre del 2025. -----

Por parte de la CONTRATANTE:



ANGELITA DUARTE DE MELILLO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR

Por parte del PROVEEDOR:

ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO
Propietario

